

REFORMA PARA EL EJERCITO POPULAR NACIONAL: DE SOLDADO DEL PARTIDO A CIUDADANO DE UNIFORME

Tan sólo a principios del año pasado le parecía al mundo que el Ejército Popular Nacional (NVA) estaba en orden. La imagen del enemigo era así: junto a la potencia imperialista directora de la OTAN, los EE.UU., la República Federal de Alemania (RFA) había conseguido elevarse al segundo puesto y convertirse en el Estado miembro europeo más influyente de la OTAN. Su objetivo seguía dirigido a la "liquidación de la comunidad de Estados socialistas". Sobre todo EE.UU. y la RFA preparaban a las naciones miembro de la Comunidad Atlántica para "una agresión imperialista con el fin de debilitar la comunidad socialista mediante amenaza constante, diversión ideológica, subversión y represalias económicas; para la política represiva y para el empleo de la fuerza militar" (1). Las FAS propias se encontraban firmemente en las manos del Partido. No sólo, según una ley no escrita, tenían que ser todos los oficiales miembros del Partido Socialista Unificado de Alemania (SED). Este Partido mantenía también sus propias organizaciones básicas en todas las unidades, escuelas e instalaciones. Existía además la rienda política del mando, que se asemejaba al sistema soviético de comisarios. A la administración principal política del Ministerio para Defensa Nacional estaban subordinados a todos los niveles componentes políticos, desde la administración a niveles de mandos superiores hasta el oficial de política en unidades con más de cien hombres. Una escuela superior propia, la Escuela Superior de Política Militar de Grünau se consideraba responsable de la formación de nuevas generaciones que habían de velar para que siguiesen sin tener éxito la subversión y diversión del "enemigo de clase".

Los propios esfuerzos de enseñanza, agitación y propaganda se apoyaban en un sistema impenetrable de prohibiciones: visitas de parientes, correspondencia con el extranjero capitalista, recepción de emisiones de radio o televisión occidentales, nada de esto les estaba permitido a los miembros normales de las FAS. Para el cumplimiento de esto velaban oficiales de la Defensa Militar, pertenecientes orgánicamente a la Seguridad del Estado y presentes en todas las unidades sin estar subordinados a los respectivos mandos.

Puntos débiles en el sistema de la indoctrinación política

Sin embargo, el sistema tenía distintos puntos débiles. El 45 por 100 de los miembros del NVA son llamados a filas, que antes y después de la prestación de su servicio militar tienen

(1) Ver la obra típica *Las Fuerzas Armadas OTAN sobre el territorio de la RFA*, Weber, Wolfgang, Emil Handke, Günter Werner y Hans-Dieter Mattes.

acceso sin ser obstaculizados a las emisiones de radio y televisión occidentales. Como riesgo para la estructura interna (según lo entendía el Partido) se manifestaban de forma crítica los estudiantes, que sólo mediante un servicio de cuatro años como oficiales o suboficiales temporales podían conseguir una de las escasas plazas de estudio, y que consideraban su permanencia en el NVA como un período transitorio inevitable.

El factor decisivo para el nacimiento de una "masa crítica" difícil de evaluar en cuanto a su alcance, pero existente en cualquier caso en la oficialidad del NVA, fueron las peculiaridades del sistema de formación de academia y escuela superior (2). Ya el 5 de octubre de 1956 nacía en Dresde, mediante la Orden 1/56, la Escuela Superior para Oficiales del NVA. El entonces ministro de Defensa Nacional, Willi Stoph, exigía en su discurso inaugural un nivel científico de formación. A esta exigencia se correspondió sobre todo con una mejora continuada de la calificación científica del personal docente. Para ello, en principio, se utilizaron universidades civiles e instalaciones docentes en la URSS.

Frente a la obediencia al Partido oficiales con criterio crítico

En 1962 la Escuela Superior, cuyo nuevo nombre era el de "Academia Militar Friedrich Engels", recibió el derecho de promoción; en el mismo año se otorgaron los primeros diplomas propios como científico militar y sociólogo. En 1967 se estableció por contrato la colaboración con la Universidad Técnica de Dresde y en 1969, con el mayor general Wiesner, se llamó al primero de un total de cuarenta profesores universitarios de uniforme. A diferencia con el equipo docente militar en la *Führungsakademie* (Escuela de mando y Estado Mayor) de la *Bundeswehr* para los oficiales con formación académica se da, de hecho, en la enseñanza una carrera propiamente dicha con los correspondientes largos tiempos de permanencia de veinte años o más.

Puesto que a esta "élite" académica formada con tanto dispendio no podía negársele el acceso a las bibliografías extranjeras técnicas y además la doctrina académica "oficial socialista" exigía y fomentaba con carácter forzoso el pensamiento crítico e independiente, en las academias y escuelas de las FAS se formó un núcleo de oficiales independientes y muy cualificados que ya no se consideraban como simples correas transmisoras del aparato de agitación y propaganda del Partido, sino que seguían con sumo cuidado los acontecimientos en Occidente, al igual que sometían a análisis objetivos los suyos propios.

Este grupo se benefició del proceso reformador iniciado en la URSS a partir de 1985 que afectó de manera creciente a las relaciones entre lo militar y la política, las estructuras militares y, sobre todo, a la doctrina militar, así como también participó en los primeros encuentros entre oficiales de la *Bundeswehr* y del NVA en 1988 y 1989, tanto en conferencias científicas como en el marco de observación de maniobras.

El cambio de clima puede verse en artículos e informes de la publicación ideológica del NVA *Militärwesen* (Mundo Militar). Sin polémica alguna se informa de una sesión de trabajo con científicos estadounidenses sobre cuestiones de seguridad europea (3). En un artículo tratado positivamente acerca del Comisionado para Defensa en el Parlamento *Bundestag* de la RFA, falta sólo la conclusión de que una institución semejante sería también ventajosa para el

(2) Ver al respecto el manual histórico, muy informativo, *La Academia Militar Friedrich Engels*, Berlín, 1988 (cita: *Militärakademie*).

(3) *Militärwesen*, 1/89, p. 90.

NVA (4). En el número de octubre, Lew Semejko, colaborador del Instituto para EE.UU. y Canadá en la URSS, dice que en el ámbito de la política de seguridad el antiguo pensamiento, cuanto más mejor se había extendido hasta muy recientemente también en el PAV (5). En un artículo elaborado antes del cambio sobre la "Dignidad de la Defensa del Socialismo y el Sentido de ser Soldado" que se ocupa de la problemática, al parecer también difícil en el Este, de la legislación de las FAS, el autor, coronel y doctor Lothar Glass, se adelanta a Gorbachov, cuando constata que "en algunos países hermanos... los problemas han empeorado por haber pasado por alto o no haber tomado medidas oportunas, debido a esta o aquella causa, han llevado a una situación más o menos complicada" (6).

Prueba de que la doctrina e investigación en la Academia Militar "Friedrich Engels" no se agotaba en la difusión y repetición de fórmulas vacías propagandísticas es el libro *Paz-Guerra y Fuerzas Armadas* (7). Bajo la dirección científica de Wolfgang Scheler escriben once autores (8). Para las circunstancias de entonces (el manuscrito se concluyó en marzo de 1989) en el prólogo encontramos algo fuera totalmente de lo corriente en una obra escrita con fines de enseñanza: "Algunos de los criterios expuestos por los autores son discutibles y requieren mayor discusión y análisis científico" (9).

Una comisión para preparar la reforma

Cuando la gran revolución pacífica de octubre incluyó también al NVA sus pioneros del pensamiento estaban también preparados. Mientras en su Ministerio de Defensa Nacional dominaba todavía el mutismo, el capitán de navío, profesor Scheler, exponía a finales de octubre ante los oficiales de la Academia Militar su tesis sobre la reforma militar en la RDA, a la que se adhirieron después de un coloquio la gran mayoría. Dicho en forma resumida, pedía Scheler la separación del Partido y las FAS, la realización del concepto de ciudadanos de uniforme mayores de edad y una doctrina militar nacional que tuviese en cuenta los intereses de los alemanes. El Ejército Popular debe hacer honor a su nombre y convertirse en un ejército del pueblo.

Dos semanas más tarde tuvo ocasión Scheler de exponer su concepción para la renovación del Ejército Popular en una conferencia internacional sobre política de seguridad en Moscú con participación occidental. Fue la sensación de la conferencia con el tema "Nuevo pensamiento en la política de seguridad". Pero no sólo recibió aplausos cuando habló en la conferencia del Partido SED: para los camaradas estaba claro que las propuestas de él significaban una pérdida de poder en un sector social importante.

Por el contrario, encontró apoyo entre los miembros civiles del "Consejo Científico para Investigación sobre la Paz en la Academia de Ciencias de la RDA", al que él mismo pertenece. La penetración en el ámbito del NVA llegó cuando el semanario oficioso *Volksarmee* (Ejército

(4) *Militärwesen*, 9/89, p. 76.

(5) *Militärwesen*, 10/89, p. 5.

(6) *Militärwesen*, 11/89, p. 9.

(7) *Paz, Guerra y Fuerzas Armadas, manual materialista-histórico*, Berlín, Editorial Militar de la RDA, 1989.

(8) Por orden de contribución: Gottfried Kiessling, Horst Grossmann, Wolfgang Scheler, Siegfried Keil, Siegfried Fischer, Erich Hocke, Horst Grossmann, Siegfried Schönherr, Konrad Ihlau, Bernd Lippoldt, Friedrich Groh y Lothar Glass.

(9) Obra citada, p. 7.

Popular), en enero de 1990, publicaba su concepto (10) bajo el epígrafe: "¿Quo vadis, NVA?", que sirvió de estímulo y propuesta para la reforma militar iniciada el 7 de diciembre de 1989 dentro del Ministerio de Defensa Nacional, que encontró un amplio eco en el NVA como lo demuestra el que más de 6.200 propuestas tuviesen entrada para el 4 de enero de 1990.

Por decisión del Consejo de Ministros de la RDA se constituyó el 21 de diciembre de 1989 una comisión gubernamental para la "Reforma Militar en la RDA" bajo la presidencia del nuevo ministro para Defensa Nacional, almirante Hoffmann. Este dispuso el 3 de enero de 1990 una serie de medidas que tomar con urgencia, sobre todo facilidades en las normas que rigen permisos y salidas, así como licenciamientos adelantados, pero también la abolición, importante psicológicamente, del tratamiento de "camarada" (11).

Por Orden 1/90 el ministro convocó una comisión de expertos bajo la presidencia del inspector principal del NVA, teniente general, profesor doctor Schüss, como órgano de trabajo de la comisión gubernamental. Los 17 miembros de la comisión de expertos (seis generales, diez coroneles y un teniente coronel) se hicieron cargo a su vez de la presidencia de subgrupos de trabajo, correspondientes a campos específicos, de los que eran responsables. Se fijaron 45 cometidos principales. Abarcan desde la elaboración de proyectos para una legislación sobre defensa completamente nueva (12), pasando por proyectos para una nueva estructura básica y estacionamiento del NVA, así como una reestructuración del Ministerio, hasta nuevos conceptos sobre formación e instrucción. Incluso se ha pensado en "principios para la elaboración y cultivo de relaciones de paridad con ejércitos aliados y otros". Proyectos maduros de propuestas deben confeccionarse parte para el 31 de marzo y parte para el 30 de junio de 1990 (13).

¿Los reformistas desbordados por los acontecimientos?

Por una serie de razones puede ponerse en duda que —a pesar del considerable trabajo previo en muchos sectores— este ambicioso plan de trabajo pueda mantenerse. El propósito de los reformistas para realizar sus proyectos con la más amplia participación de las fuerzas sociales, hay que valorarlo en realidad como positivo, pero semejante proceder requiere tiempo y trabajo.

Igualmente lleva tiempo la imprescindible aprobación de cada uno de los subgrupos de trabajo que en muchos casos necesitan los resultados de otros grupos para su propio trabajo. Por último, tampoco puede pasarse por alto que son muchos los que tiran de las riendas de la reforma militar, pero no todos lo hacen necesariamente en la misma dirección. Hay que contar con elementos retardadores, porque dado el volumen del trabajo a efectuar no procede una renuncia a los especialistas del "antiguo orden". De lo difícil que es el trabajo puede uno darse cuenta, si se considera que la antigua Administración Principal Política, antes responsable de agitación y propaganda y ahora con el nombre de Sector de Servicios para Trabajos de Política Estatal, tiene que elaborar principios para el cultivo de relaciones de paridad con la *Bundeswehr*.

(10) *Volksarmee (VA)*, 1/90, p. 6.

(11) *Reforma Militar en la RDA* (publicación especial del Ministerio de Defensa), 1/90 (cita: Reforma Militar).

(12) Prácticamente todas las leyes que regulan el *status*, emolumentos y carreras de los soldados profesionales y temporales, así como el servicio militar obligatorio, servicio sustitutivo y protección legal.

(13) *Reforma Militar*, 2/90, pp. 1 y 4.

Podría resultar decisivo que la evolución del problema alemán desborde a los reformistas. Esto se evidencia en la manifestación sobre el futuro cometido constitucional del NVA. Aunque al principio de la discusión se trataba sobre todo de la protección del "logro socialista" (14), en el "Proyecto de Doctrina Militar de la RDA", se formula que es derecho y deber de la RDA "garantizar la independencia e integridad territorial del país así como la invulnerabilidad de las fronteras" (15). Según Scheler, cuyo manifiesto se publicó a principios de enero, la función del NVA consiste exclusivamente en prestar una contribución para garantizar la seguridad exterior, mantener la paz e impedir la guerra. Su misión la recibe el NVA de la soberanía popular, expresada en el consenso democrático, y a la que hay que anclar en una nueva constitución (16).

Esta formulación permite la conclusión de que no puede ser misión del NVA impedir una evolución que parta de una libre unión de dos Estados soberanos. Sólo cada miembro de las FAS —en uso de sus derechos políticos— puede participar en la decisión al respecto.

FAS alemanas y seguridad europea

Merece la pena constatar en una época de acontecimientos precipitados que esta interpretación del cometido de un Ejército popular existía ya en noviembre de 1989 entre oficiales competentes del NVA. Después de las declaraciones del gobierno *Modrow* sobre la unidad alemana, la posible resistencia persistente en el NVA pudiera llegar a ser insignificante.

El trabajo en marcha de los reformistas militares cumple, sin embargo, funciones importantes. Por una parte, el NVA tiene que adecuarse a la evolución social. Esta misión también se la tuvo que imponer la *Bundeswehr*. El NVA puede echar mano de las experiencias de la *Bundeswehr*. Por otra parte, el problema es aprovechar este proceso para reflexionar sobre el futuro papel de las FAS alemanas en un sistema europeo de seguridad.

Recientemente, el profesor de derecho Thilo Tamm se lamentaba de que es tradición de la política alemana dejarse sorprender por los acontecimientos políticos. El Gobierno federal, aunque haya dinero y expertos, no ha pensado establecer una especie de Estado Mayor para política de Alemania que discuta los acontecimientos probables y también los improbables y muestre líneas de acción alternativas. En una nota de pie de página añade Ramm que semejante E.M. General no existe en ningún aparte; al parecer, el E.M. está vinculado inseparablemente al oficio de la guerra (17).

Una ojeada a los planes de estudio de la Academia Militar de Dresde y de la *Führungsakademie* de Hamburgo pudiera enseñar a Ramm que la enseñanza en el Este y Occidente va mucho más allá del mero aprendizaje del oficio de la guerra. Un abordar juntos, a modo de un E.M., los problemas militares y de política de seguridad de la unidad alemana y la elaboración de líneas de acción alternativas por los políticos responsables aún no lo ha habido. Esto no debería impedir a los oficiales alemanes del Este y Occidente ganar tiempo, sin necesidad de esperar órdenes superiores. A más tardar después de las elecciones de marzo en la RDA, ya no habrá barreras oficiales para estudios en común en el ámbito de las academias.

(14) Según el "Proyecto" de principios para la liga de soldados profesionales. Ver *Reforma Militar*, 1/90, p. 2.

(15) VA 50, 89, p. 6, es un grupo de trabajo en común del Ministerio de Defensa, Asuntos Exteriores e Instituto para Política y Economía.

(16) Ver obra anteriormente citada.

(17) Ramm: *El jurista y la política de Alemania*, *Juristenzeitung*, 90, p. 15.